

VISTO:

- Que mediante Expediente **0067490/2014** se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de inscripción fuera de término de Basualdo María Lourdes como adscripta al seminario optativo denominado Migraciones, sociedad y cultura; y

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza de fecha 20/02/2015.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.


POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1: Reconocer como realizado el primer año de adscripción durante el ciclo lectivo 2014 y admitir para cursar durante el ciclo lectivo 2015 el segundo año de adscripción en el seminario optativo denominado Migraciones, sociedad y cultura de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a la Licenciada María Lourdes Basualdo (DNI 29.208.439)

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Pasar al Área Enseñanza ETS y Secretaría Académica para su conocimiento y demás efectos

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


SECRETARÍA GENERAL
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Lic. SILVINA A. CUELLO
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

24